



CARTA DE VALORES DE BILBAO



Bilbao

UDALA
AYUNTAMIENTO



Preámbulo

En el año del Setenta Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que afirma que *“la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”*;

En sintonía con la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas que fija los Objetivos para el Desarrollo Sostenible como *“acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”* para *“poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”*, *“proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”* y *“velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza”*;

Siendo fieles a nuestra Historia, tal y como recoge la propia Carta Fundacional de la Villa cuando señala que *“como pobladores de este lugar seáis francos, libres y quitos para siempre”*;

De acuerdo con las señas de identidad propias, carácter universal y compromiso con el futuro que caracteriza a las ciudadanas y ciudadanos de la Villa;

Y fruto de un proceso de participación en busca del consenso entre concejales y concejalas, partidos políticos, direcciones de área y sociedades municipales, sindicatos, clubes y entidades deportivas, entidades sociales, asociaciones y agentes culturales, sector empresarial, comercio, hostelería, centros educativos, colectivos de personas mayores, medios de comunicación, asociaciones vecinales, representantes de otras instituciones públicas, movimiento LGTBIQ, colegios profesionales, colectivos de inmigrantes, entidades de cooperación internacional al desarrollo, entidades pro-derechos humanos y paz, movimiento ecologista, representantes de personas con capacidad funcional diversa, movimiento feminista, colectivos que trabajan en favor del euskera, entidades y colectivos juveniles; y ciudadanía en general.

Se presenta para su aprobación en Pleno del Ayuntamiento la Carta de Valores de Bilbao.

La Carta de Valores de Bilbao:

- 1.** Identifica un mínimo común denominador de valores individuales y colectivos como seña de identidad a mantener, proteger y desarrollar.
- 2.** Establece la naturaleza y alcance de cada uno de los valores.
- 3.** Se compromete, a través de los mismos, en la garantía, protección y desarrollo de los Derechos Humanos de todas las personas que habitan la Villa.
- 4.** Sirve de base y fundamento para el impulso de la calidad de vida, bienestar, bienser y felicidad de sus vecinas y vecinos.
- 5.** Contempla la elaboración de un Plan de Desarrollo de Valores, en el que se recojan las acciones a implementar en los próximos años para el desarrollo en Bilbao de los valores contenidos en la presente Carta. Dichas acciones se pondrán en marcha por iniciativa del propio Ayuntamiento u otros agentes, o como fruto de un trabajo de colaboración entre vecinas y vecinos, instituciones, empresas o entidades.
- 6.** Propone la creación de la Comisión Ciudad de Valores, como marco para la consulta, seguimiento, y evaluación de la Carta de Valores de Bilbao y de su Plan de Desarrollo asociado. Dicha Comisión será la encargada de analizar las propuestas de modificación o adaptación que se realicen a la Carta de Valores para su posterior elevación al Pleno municipal para su debate y aprobación. Asimismo, podrá proponer o recomendar modificaciones o adaptaciones al Plan de Desarrollo de valores. La Comisión Ciudad de Valores se conformará en el marco del Consejo Cívico de la Villa.
- 7.** Recoge la posibilidad de que vecinas y vecinos así como instituciones, empresas y entidades puedan adherirse a la Carta de Valores de Bilbao. Dicha adhesión implica asumir el compromiso de mantener, potenciar y promover actitudes y comportamientos acordes al espíritu y contenido de la presente Carta.



Valores, naturaleza y alcance

Esta Carta recoge el resultado del proceso de reflexión, participación y consenso que ha tenido por objeto la identificación de los principales valores que han de mantenerse y desarrollar en la ciudad de Bilbao en los próximos años.

Inicialmente se definió un decálogo de valores vinculados con la ciudad, extractado de una encuesta realizada a la ciudadanía. Posteriormente, y a través de diversas sesiones de trabajo con personas procedentes de todos los ámbitos representativos de la sociedad, dicho decálogo se ha visto ampliado con 7 nuevos valores que se incorporan a esta Carta.

En el corazón de dicho listado de valores se encuentra el respeto a los Derechos Humanos. Junto a dicho valor, se sitúan la búsqueda de la justicia social, la igualdad entre mujeres y hombres, y la solidaridad. Estos cuatro valores, contenidos en el decálogo inicial, son definidos por la ciudadanía como valores esenciales e imprescindibles a mantener, proteger y desarrollar en la ciudad.

El siguiente grupo de valores, contenidos también en dicho decálogo inicial, y que reciben un fuerte apoyo por parte de la ciudadanía son la diversidad/inclusión, el compromiso y la sostenibilidad medioambiental.

Como complemento a estos valores, en los debates realizados, surgen 4 nuevos valores que son fuertemente apoyados por la ciudadanía como son: la convivencia, la identidad, el esfuerzo y la corresponsabilidad.

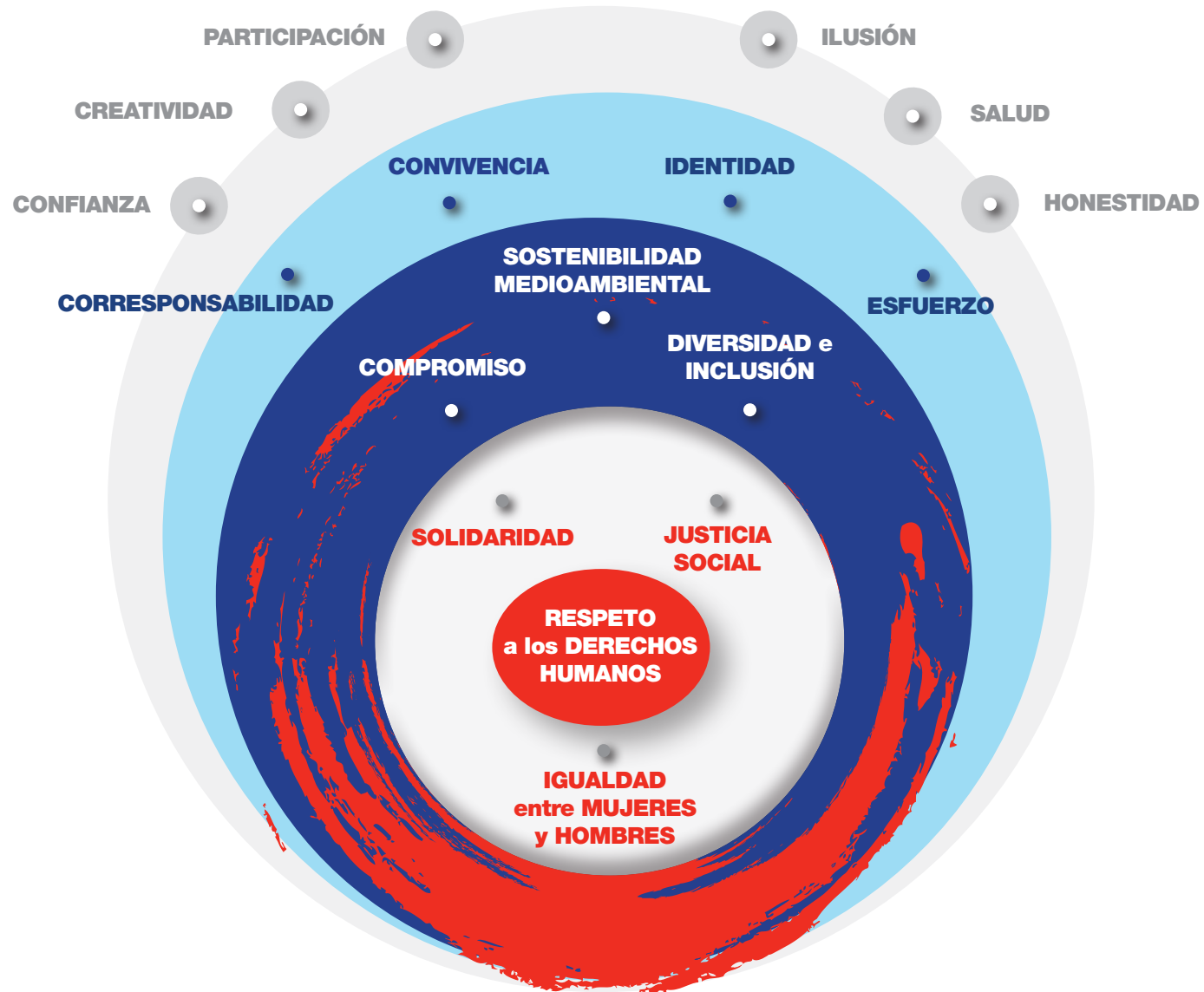
Finalmente, como valores necesarios para que el resto de valores puedan ser desarrollados, se proponen 3 de los valores ya contenidos en el decálogo inicial: la participación, la confianza y la creatividad que se complementan con 3 valores nuevos propuestos en el debate con la ciudadanía: la honestidad, la ilusión y la salud.





Bilbao

CARTA DE VALORES DE BILBAO





Respeto a los Derechos Humanos

- Las vecinas y vecinos de Bilbao tienen todos los derechos y libertades proclamados en la declaración universal de los Derechos Humanos. Derechos que son iguales para todas las personas, inalienables y universales.
- Nos comprometemos a respetar, garantizar y fomentar los derechos fundamentales de todas las personas que viven en nuestra ciudad, promoviendo las condiciones sociales, económicas y culturales necesarias para que todas las personas, independientemente de sus circunstancias, tengan capacidad de vivir de acuerdo a su dignidad.

Justicia social

- Entendemos la justicia social como la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales, asegurando así la dignidad de todas las personas y la cohesión social en nuestra ciudad. Exige como premisa la asunción de la preminencia del bien común sobre el interés privado.
- Nos comprometemos a posibilitar mecanismos efectivos reales y suficientes de redistribución de la riqueza para garantizar las condiciones materiales mínimas que permitan el ejercicio de las libertades básicas.

Igualdad entre mujeres y hombres

- Entendemos la igualdad entre mujeres y hombres como un valor fundado en la dignidad universal de la persona y una obligación del derecho internacional que la convierte en principio inspirador del resto de los derechos fundamentales. Implica no solo la ausencia de discriminación, sino también la igualdad de oportunidades y recursos.
- Nos comprometemos a fomentar la presencia activa de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad; a trabajar por la corresponsabilidad entre mujeres y hombres; y a la tolerancia cero contra la violencia de género.

Solidaridad

- Entendemos la solidaridad como el reconocimiento y la conciencia de una responsabilidad compartida en nuestra ciudad ante situaciones de injusticia.
- Nos comprometemos a trabajar por revertir las situaciones de injusticia mediante la actuación a favor de las personas o grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, debilidad o desventaja.

Diversidad e inclusión

- Entendemos la diversidad/inclusión como el respeto a la diferencia entre las personas con independencia de su orientación o identidad sexual, cultura, religión, opción ideológica, política, capacidad funcional o cualquier otra circunstancia.
- Nos comprometemos a visibilizar la diversidad; a eliminar los entornos de discriminación en cualquier ámbito o circunstancia; a desarrollar propuestas transversales de diálogo intercultural y de reconocimiento de la diversidad; a potenciar la participación e inclusión de sectores diversos; a mostrar, de modo pedagógico, cómo se produce la discriminación; y a hacer frente a discursos que alimentan prejuicios y estereotipos en nuestra ciudad.

Compromiso

- Entendemos el compromiso como la obligación que se asume o contrae ante otras personas, instituciones, empresas o entidades. El compromiso es el conjunto de responsabilidades que asumen, individual y colectivamente, las personas que componen nuestra ciudad en orden a poner sus capacidades y posibilidades al servicio del bien común y de los objetivos colectivos compartidos.
- Nos comprometemos a poner nuestros medios y recursos al servicio del bien común y de los objetivos colectivos compartidos, asumiendo las obligaciones que de ello deriven.

Sostenibilidad medioambiental

- Entendemos la sostenibilidad medioambiental como el desarrollo de actividades humanas que garanticen la preservación de nuestro ecosistema urbano a lo largo del tiempo. Implica el uso eficiente de espacios y recursos, la gestión adecuada de residuos y la promoción de conductas ciudadanas respetuosas con el medio ambiente.
- Nos comprometemos a impulsar actuaciones encaminadas a la toma de conciencia sobre los problemas medioambientales; el cambio de patrones de consumo y estilos de vida; una actitud más responsable, comprometida y solidaria hacia nuestro ecosistema urbano; y a la búsqueda de soluciones en el uso eficiente de los recursos y reducción de sus impactos en nuestra ciudad.

Convivencia

- Entendemos la convivencia como una vida en compañía de otras personas desde el respeto y la tolerancia. Saber vivir en ciudad. Implica la educación ciudadana, el civismo, la cortesía y la amabilidad en la vida cotidiana, así como ocuparse del bienestar de la infancia, de las personas mayores y en general de todas las personas que nos rodean y necesitan. Y ello desde la diversidad, la interculturalidad, la tolerancia, la apertura y la acogida entre quienes están y quienes van llegando.
- Nos comprometemos a generar espacios de convivencia: espacios para el respeto y mutuo cuidado de las personas que nos rodean; y espacios para la acogida de las personas que se van incorporando a nuestra ciudad.



Identidad

- Entendemos la identidad como el conjunto de rasgos y valores propios que nos caracterizan. Reconociendo y valorando de dónde venimos: historia, cultura, memoria, tradiciones e idiosincrasia, pero sabiendo que dicha identidad ha evolucionado y evolucionará incorporando nuevos rasgos que la definen también como creativa, innovadora, abierta e intercultural.
- Nos comprometemos a preservar aquellos elementos culturales y sociales que configuran nuestra identidad. También a incorporar aquellos otros que son resultado de nuestra capacidad creativa y de innovación, así como de la aportación de las personas que han pasado a formar parte o se van incorporando a nuestra ciudad.

Esfuerzo

- Entendemos el esfuerzo como la capacidad y ánimo que las personas, instituciones, empresas y entidades han demostrado y demuestran para lograr sus objetivos, a través de la proactividad y profesionalidad, venciendo dificultades. Vincula la exigencia, la constancia y la dedicación de cada persona con la ilusión y la voluntad de alcanzar logros colectivos.
- Nos comprometemos a esforzarnos, desde la profesionalidad y la generosidad, en el logro de los objetivos de mejora que nos vayamos estableciendo como ciudad.

Corresponsabilidad

- Entendemos la corresponsabilidad como la capacidad existente en personas, instituciones, empresas y entidades para asumir compromisos y obligaciones compartidas y aceptar sus consecuencias. Implica el deber de cada persona y entidad de aportar al bien común.
- Nos comprometemos a fomentar la corresponsabilidad entre vecinas y vecinos y facilitar estructuras y procesos para la corresponsabilidad entre instituciones, empresas y entidades de la Villa.

Participación

- Entendemos la participación como la contribución a la mejora de la convivencia de nuestra ciudad, a través de distintos mecanismos por medio de los que hacerse oír, influir en las decisiones y trabajar corresponsablemente en iniciativas y proyectos.
- Nos comprometemos a incorporar a las personas en los procesos de participación, con una especial sensibilidad en la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Confianza

- Entendemos la confianza como la expectativa de que el comportamiento de las personas sea honesto y colaborativo. La confianza hace frente a prejuicios y estereotipos que refuerzan la exclusión de algunos grupos sociales.
- Nos comprometemos a fomentar la confianza mutua mediante la generación de espacios de diálogo y colaboración entre distintos, así como a actuar con transparencia y veracidad con el objetivo de posibilitar la credibilidad y la confianza.

Creatividad

- Entendemos la creatividad como la capacidad de concebir algo original, a partir del desarrollo de competencias como la curiosidad o el pensamiento crítico. Está en la base del desarrollo de la innovación, como implementación práctica del proceso creativo.
- Nos comprometemos a generar un entorno propicio, capaz de estimular la creatividad y orientarla. Y facilitar palancas de innovación, identificando, proponiendo y experimentando alternativas creativas orientadas al bien común.

Honestidad

- Entendemos la honestidad como el comportamiento adecuado y honrado tanto de las personas como de las instituciones, empresas y entidades. La transparencia se convierte en el elemento imprescindible para su logro. Se observa como elemento necesario para asentar la confianza mutua.
- Nos comprometemos a asentar la honestidad en el modo de actuación de las personas, instituciones, empresas y entidades. Así como potenciar la cultura de la transparencia.

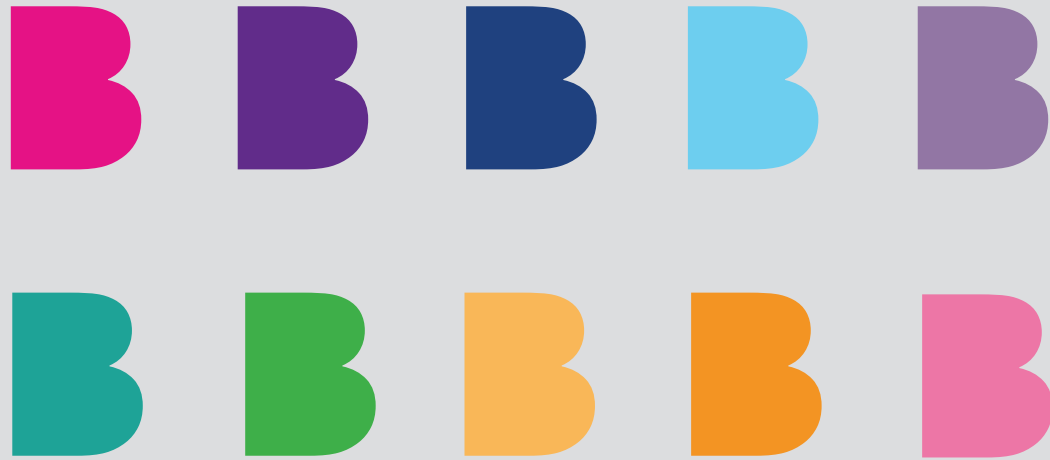
Ilusión

- Entendemos la ilusión como una actitud positiva frente a la vida que corresponde a la firme creencia en que es posible mejorar nuestra ciudad gracias a nuestra voluntad y determinación. Sentir pasión y encarar con alegría y vivo interés un proyecto colectivo de ciudad en el que es posible aportar desde todos los ámbitos y sectores. Y entusiasmarse con las oportunidades de mejora que se nos presentan.
- Nos comprometemos a generar un clima de ilusión, esperanza y optimismo, basado en ideas creativas y proyectos innovadores, pero, sobre todo, en realidades y logros.



Salud

- Entendemos la salud como la adopción de un estilo de vida y un modelo de ciudad dirigido a potenciar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida de las personas que habitan nuestra ciudad.
- Nos comprometemos a: extender hábitos saludables entre la población; completar los equipamientos, instalaciones y programas deportivos existentes; mejorar la nutrición y cultura alimenticia; y trabajar para la reducción del consumo de sustancias dañinas para la salud.



Bilbao

UDALA
AYUNTAMIENTO

www.bilbao.eus